



**RESOLUCIÓN** del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), por la que se hace pública la relación de aspirantes que realizaron el primer ejercicio, composición del Tribunal y fecha de realización del primer ejercicio, para la provisión de una vacante de Técnico Medio, como funcionario interino, por el sistema selectivo de concurso-oposición.

De conformidad con el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2019, y en relación a expediente N.º 1060/2019 de la Sentencia de anulación del Acuerdo de Resolución del proceso selectivo para la provisión de una vacante de Técnico Medio, como funcionario interino, por el sistema selectivo de concurso-oposición, se hace pública la relación de aspirantes que realizaron el primer ejercicio, según consta en el Acta de Calificación del procedimiento de selección, celebrado el día 10 de julio de 2017.

A la vista del Informe emitido por la Jefa de Negociado de Empleo y Formación, y en cumplimiento del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en su punto 2º, el que se acuerda que se debe proceder a notificar individualmente a cada uno de los opositores que realizaron el primer ejercicio, se relaciona a continuación los aspirantes que cumplen este requisito para iniciar el proceso selectivo.

Nº	Apellidos y nombre
1	ALACID CLEMENT, ÁNGEL
2	FERNÁNDEZ BOX, JUAN ANTONIO
3	LLEDÓ MARTÍNEZ, FRANCISCO
4	LORENZO HERNÁNDEZ, MIGUEL
5	MARTÍNEZ GARCÍA, PATRICIA
6	MOLINA ANDREU, JORDI
7	RODRÍGUEZ RUIZ, EDUARDO
8	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ESTEFANÍA
9	SEMPERE AGULLÓ, ALBERTO
10	SEMPERE VIDAL, ALBERTO



**Composició del Tribunal Calificador:**

<u>Presidente:</u>	Titular:	Rosa M <sup>a</sup> Ballesta Leguey
	Suplente:	M <sup>a</sup> José Cerda Bertomeu
<u>Secretario</u>	Titular:	Antonio Sánchez Cañedo
	Suplente:	Francisca Isabel Soler Pomares
<u>Vocales:</u>	Titular:	Inmaculada López Aracil
	Suplente:	Cristina Coves Jódar
	Titular:	José Francisco Aldeguer Valenzuela
	Suplente:	Rafael Plá Grau

En el caso de que se produjeran incidencias en relación con la lista de aspirantes o recusación de miembros del Tribunal, la convocatoria podría ser objeto de nuevo anuncio, si se demorara la resolución de tales incidencias.

Los ejercicios que no se celebren conjuntamente comenzarán por la letra “F”, siguiéndose el orden alfabético, establecido conforme a la Resolución de fecha 21 de enero de 2019 de la Consellería de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, publicada en el DOGV nº 8473 de fecha 28 de enero de 2019.

Se convoca a todos los aspirantes mediante este único llamamiento para la realización del primer ejercicio consistente en contestar por escrito 10 preguntas, **el día 19 de diciembre de 2019** a las **10:00 horas** en el Ayuntamiento de Santa Pola ( Servicio de Recursos Humanos).

Lo que se comunica para conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, firmado al margen,  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE,





**AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA**  
*AJUNTAMENT DE SANTA POLA*

*Personal / Personal*

---

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.11.00 – Fax: 96-541.46.51 – [www.santapola.es](http://www.santapola.es)



Cod. Validación: UUFEMTc3 QzFG QjdB MTMx | Verificación: <https://ofitel.santapola.es/8443/ValidadorCSV>  
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Pola | Página 3 de 3